



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

24283

RESOLUCION No. 04.G.IJ.

ROXANA GÓMEZ DE PESÁNTEZ
ESPECIALISTA JURÍDICO

0004069

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **LAS ANGUILAS (LASAN) S.A.** otorgada ante el Notario Público del cantón Santa Elena el 16 de julio de 2004;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LAS ANGUILAS (LASAN) S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía, inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, a

ROXANA GÓMEZ DE PESÁNTEZ
ESPECIALISTA JURÍDICO

continúa



Quede anexo la RESOLUCION NO. 04.G.IJ. 0004969, otorgada por el Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, Roxana Gómez de Posán

tez, el dos de Septiembre del dos mil cuatro ; a favor de la Compañía Anónima denominada LAS ANGUILAS (LASAN) S.A. ; que antecede ; de folio No. - 123 a 123 vts. ; con el No. 22 del Registro - de MERCANTIL INDUSTRIAL ; y , anotado bajo el No. - 887 del Repertorio .- La Libertad, a los dieciocho - días del mes de, Septiembre del dos mil cuatro .-- Enmendado .- Anulado .- Si Vale .-



(Handwritten Signature)
Registrador de la Propiedad del
Cantón La Libertad
Abg. Roberto Ramirez Araujo